

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: País, Precio. Includes Spain, Foreign (Union Postal), and Ultramar.

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Al público

Desde hoy en adelante en la acredita-
da Carnicería Modelo, Cererols 17 y
Rincón 12, se expendirá carne de car-
nero y cordero á 1'50 pesetas kilo y
en las mesas números 35, 39, 41, 43,
54, 58, 72, 74, 77, 78, 80 y 82, de la
Plaza Mayor.

Las reformas jurídicas

Como preliminar necesario de las
importantes reformas jurídicas que
viene reclamando hace tiempo la opi-
nión, y que el señor Durán y Bas tie-
ne el propósito de someter á las Cortes,
imponiéndose la reorganización de la
comisión general de Códigos, importante
organismo consultivo llamado á facili-
tar con sus luces dichas reformas.

A este fin obedece el Real decreto
publicado en la Gaceta, y por el cual
se da nueva organización á aquel
cuerpo consultivo y se amplía su esfe-
ra de acción, incorporándole la comi-
sión revisora del Código de Comer-
cio.

Sentimos no disponer de espacio su-
ficiente para reproducir la notable y
luminosa exposición de motivos del
decreto, en la cual traza el señor Du-
rán y Bas un verdadero programa de
las reformas legislativas exigidas para
poner en concordancia unas leyes con
otras, ó bien para traducir en precep-
tos de derecho positivo necesidades
sociales ó adelantos de la doctrina ju-
rídica.

Recuerda el ilustre juriscónsulto que
desempeña el ministerio de Gracia y
Justicia que se halla próximo á espirar
el plazo de diez años señalado para
proponer las reformas pertinentes
en el Código civil, con el cual es pre-
ciso poner en concordancia la legisla-
ción hipotecaria y la del registro civil,
regidas por Leyes anteriores á la co-
dificación de 1889. Tampoco se halla
resuelta la importante cuestión de las
legislaciones forales, que requiere por
cierto una especial competencia y re-
clama soluciones que sistematicen y
depuren estas ramas particulares del
Derecho civil, las cuales cuentan con
sanción tan eficaz y valiosa como la
constante y decidida adhesión de los
territorios regidos por ellas.

Respecto al derecho mercantil, hace
notar el señor Durán y Bas, que aún
perfeccionado el Código de Comercio
por las Leyes especiales sobre hipoteca
naval y suspensiones de pagos, se
deja sentir todavía la necesidad de re-
formas que correspondan al adelanto
de esta rama del Derecho en el extran-
jero y faciliten el mejoramiento de
la vida económica de la nación, el cual
requiere, como dice muy acertadamente
la exposición de motivos, «grande
expansión en el espíritu de iniciativa
y de empresa; libre desarrollo en sus
manifestaciones, así en la esfera de
contratación como en el uso del cré-
dito, prudentemente utilizado; ampli-
tud de formas para el empleo de la
gran fuerza de la asociación mercan-
til, que tantos prodigios ha creado en
los tiempos modernos, y juntamente,
como inspiración de todo ello, que la
Ley, en vez de coartar, favorezca el
espíritu de especulación, que en los
tiempos presentes da nacimiento y
fuerza á tantas nuevas instituciones
para la dirección de las fuerzas pro-
ductoras.»

Notoria es igualmente la necesidad
de reformar el Código penal, que des-
de 1870 viene rigiendo con carácter
provisional. Pero lo provisional suele
tener en España duración superior á
lo que se da como definitivo. Así ve-
mos que al cabo de cerca de treinta
años sigue rigiendo el Código, no ob-
stante el cambio constitucional verifi-
cado, los repetidos proyectos de reforma
y los progresos que la ciencia pena-
l ha realizado y que han tomado ya
carta de naturaleza en las legislacio-
nes y otros pueblos.

Alude, por último, el señor Durán
y Bas á las reformas en el enjuicia-
miento (principalmente en el civil) y
en la organización judicial. En este
último punto, aparte de la cuestión de
la responsabilidad judicial, se deja
sentir la necesidad de unificar las dis-
posiciones legales y reglamentarias
(muy abundantes estas últimas, pues
en la práctica la Ley orgánica está
modificada ó ampliada por gran nú-
mero de decretos) y de ponerlas en

armonía con la organización existen-
te. Nadie ignora que la Ley orgánica
de 1870 nos habla de tribunales que
no existen, como los de partido. Tam-
bién en la Ley de enjuiciamiento civil
hay que concordar sus disposiciones
adjetivas con las sustantivas de las
nuevas Leyes civiles y mercantiles, y
más necesaria estovavía la simplifica-
ción de trámites del procedimiento.

Para realizar esta obra legislativa
y otras reformas, importantes tam-
bién, como la del Jurado, es indispen-
sable el concurso de la comisión gene-
ral de codificación y á ello obedece el
Real decreto en cuyo examen nos ocu-
pamos.

Las reformas introducidas en éste
consisten, no sólo en la ampliación de
la competencia consultiva de la comi-
sión, puesto que se le agrega para
formar una de sus secciones la comi-
sión revisora del Código de Comercio,
sino en una mejor distribución de ma-
terias.

Al reaparecer la comisión general
en 1875 se dividió en dos secciones:
civil y penal, cada una de las cuales
entendía así en el derecho sustantivo
como en el procedimiento. Ahora, con
mejor acuerdo, se forma una sección
especial de organización y procedi-
mientos, quedando las secciones de
Derecho civil y penal encargadas del
derecho sustantivo y uniéndoseles las
dos nuevas secciones de Derecho mer-
cantil y de derecho procesal.

También se amplían las facultades
de la comisión, confiándole iniciati-
va para proponer al Gobierno la for-
mación ó reforma de Leyes ó institu-
ciones jurídicas referentes á las mate-
rias de su competencia, innovación
verdaderamente plausible, y de la
cual puede esperarse una cooperación
más activa y directa de dicho centro
consultivo en la preparación técnica
de las disposiciones legislativas.

Se ha atendido igualmente á que la
división del trabajo no perjudique á la
unidad, y se ha previsto la formación
de comisiones especiales para enten-
der en los proyectos que lo requieran,
y especialmente en los del Derecho
foral, que, como decimos antes, re-
quieren una particular competencia.

El trabajo llevado á cabo por el
ilustre juriscónsulto catalán no es de
relumbrón; los corresponsales telegrá-
ficos le han dado una importancia
relativa, fijándose más en los nombres
de los que han sido nombrados voca-
les de la Comisión que en la trascen-
dental influencia que en el porvenir
de España debe ejercer el sabio y me-
ditado trabajo cuya síntesis damos á
conocer á nuestros lectores.

Si todos los ministros cumplieran
como cumple el de Gracia y Justicia
la difícil misión de reorganizar todos
los servicios de la administración es-
pañola, podríamos señalar con piedra
blanca el advenimiento al poder del
Gabinete Silvela.

Inglaterra
y nuestros vinos

Ha producido el mal efecto que era
de suponer el aumento de los dere-
chos á los vinos en Inglaterra, por-
que, en efecto, perjudica á los caldos
españoles, y especialmente á los de
Tarragona y la Rioja.

Los primeros que sienten sus efec-
tos son los comerciantes londinenses,
á los cuales les ha cogido de sorpresa
el aumento; pero después los ex-
portadores hallarán dificultades por
la restricción del consumo.

También en Francia ha causado
mal efecto esa reforma, hasta el pun-
to de que el ministro de Hacienda ha
tenido que negar en la Cámara de los
Comunes que el aumento de derechos
de importación sobre los vinos haya
de disminuir la entrada de esa clase
de líquidos en Inglaterra.

«La importación—ha dicho Mr. Gos-
chen—era mayor hace sesenta años,
cuando los vinos devesaban dos che-
lines y tres peniques por galón, mien-
tras que en los últimos años, sólo de-
vevaban ocho peniques.»

Lo que parece claro después de leer
un artículo que publica The Times,
según comunican de Londres, es que
el aumento de derechos sobre los vi-
nos obedece al deseo de tomar repres-
alias de Francia, por mantener esta
nación las actuales tarifas aduaneras,

eminentemente proteccionistas en Ma-
dagascar.

El valor de los vinos importados du-
rante un año en la Gran Bretaña se
elevó á seis millones quinientas mil li-
bras esterlinas.

De esa suma se pagó por caldos
franceses 3.500.000, de las cuales co-
rresponden libras 2.500.000 al cham-
pagne.

A España y Portugal entregó Ingle-
terra por sus vinos dos millones de li-
bras esterlinas y Alemania 350.000.

Después de haber celebrado en Ma-
drid una conferencia el primer minis-
tro señor Silvela con el embajador
francés en aquella corte se ordenó te-
legráficamente al embajador de Espa-
ña en París señor León y Castillo que
en representación de Francia y Espa-
ña reclame ante el gobierno inglés el
propuesto aumento de derechos de im-
portación de los vinos españoles y
franceses.

*

El ministerio de Estado ha publica-
do la siguiente circular:

Segun participa á este ministerio el
señor embajador de S. M. en Londres,
la Cámara de los Comunes aprobó en
la noche del 13 último, en primera
lectura, al votar los presupuestos de
ingresos, el aumento de derechos so-
bre los vinos que consta en el si-
guiente

Cuadro comparativo de los derechos que sa-
tisfacían los vinos á su importación en In-
glaterra, y los que se han mandado cobrar
en las Aduanas desde el día 14 de Abril de
1899.

Table with 4 columns: Partida del Arancel, Designación de las mercancías, Por galon satis- facían chelines y peniques, Por galon nuevo dere- cho chelines y peniques, Por galon au- mento chelines y peni ques

El ministro de Hacienda de la Gran
Bretaña telegrafió el 14 del actual á
todas las Aduanas que empezaran des-
de dicha fecha á percibir el aumento
de derechos, prometiendo á los impor-
tadores devolverlos si el Parlamento
no lo aprueba definitivamente y no
llega á ser ley el actual proyecto de
presupuestos, tal como lo ha presen-
tado el Gobierno.

Palacio 17 de Abril de 1899.

De Filipinas

Noticias calmantes

Washington 20.—El gobierno ame-
ricano no oculta la preocupación que
le inspira la situación de Filipinas.

Hoy ha resuelto el envío al archi-
piélag de un refuerzo de 14.000 hom-
bres del ejército regular.

Dichas tropas saldrán muy en bre-
ve, embarcándose en los puertos del
Pacífico.

Los periódicos demócratas publican
violentos artículos contra la política
colonial de Mac-Kinley.

Informes del general Otis

Nueva York 20.—El general Otis
ha dirigido al gobierno el siguiente
despacho:

«El general Lawton ha regresado
el día 17 de la región de la laguna de
Bay. Los insurrectos atacaron á las
fuerzas que formaban la retaguardia,
siendo rechazados y obligándoles á
dispersarse.

Ahora esperan que llegue el licen-
ciamiento de una parte de los volun-
tarios americanos para atacar nues-
tros destacamentos.

El enemigo hállase muy quebranta-
do y da muestras de fatiga; la mayo-
ría de los filipinos desea la paz.

Reina el desaliento y la desmorali-
zación entre la huestes de Aguinaldo
á consecuencia de las muchas pérdi-
das sufridas en los combates. Muchos
han abandonado las filas rebeldes, y
las deserciones aumentan de día en
día.

Probablemente la campaña se cen-
trará en una guerra de pequeñas
partidas que se entregarán al pillaje
y al incendio.»

Bivergencias entre los filipinos

Londres 20.—Los periódicos dan
cuenta de haber surgido algunas dife-
rencias entre los individuos de las jun-
tas filipinas de Europa.

La mayoría de ellos cree que sería
preferible celebrar conferencias preli-
minares y directas con el secretario
de Estado norte-americano, Mr. John
Hay, para conseguir que se resuelva
de una manera pacífica la cuestión fi-
lipina.

Siendo Agoncillo de opinión contra-
ria, han marchado á Filipinas cuatro
de los delegados, para averiguar el
estado de opinión entre los indígenas.

Entre tanto, los únicos intermedia-
rios entre los norte-americanos y los
filipinos, son el capellan católico del
ejército de los Estados Unidos, rever-
endo Mac-Killón, y el Arzobispo es-
pañol de Manila, padre Nozaleda, cuya
influencia provocó la sublevación
de los tagalos en 1896 contra la do-
minación española.

Los filipinos disidentes afirman que
el Arzobispo es muy impopular en el
país que y su intervención tendrá por
resultado una nueva efusión de san-
gre.

Los prisioneros de los tagalos

Nueva-York 21.—Aguinaldo con-
serva en su poder á los prisioneros
españoles, no con el propósito de que
le den cantidad alguna como rescate,
sino para utilizarlos como elementos de
guerra. Algunos de ellos, según se
afirma, ya han enpuñado las armas
en las filas en apoyo de los insurrectos.

Parece ser que Aguinaldo dirigió
una carta al general Rios, en la que
le dice que no pone á los prisioneros
en libertad porque, al verificarlo, se
creería que entre españoles y filipinos
existen lazos de simpatía.

Repatriación de españoles

Hasta el mes de Mayo, en que lle-
garán á Zamboanga y Joló los vapo-
res que prepara la Trasatlántica, no
se dará el mayor impulso á la repa-
triación de las tropas que aún se en-
cuentran en aquellos puntos, y que
ascenderán á unos 4 000 hombres.

Es probable que antes de la evacua-
ción total vayan fuerzas americanas
á guarnecer las islas.

Un paquete francés que ha fondeado
en Marsella, procedente de Filipinas, de-
sembarcó en aquel puerto gran núme-
ro de familias españolas y algunos re-
ligiosos.

El buque trae además correspon-
dencia y carga.

La cuestión militar

El general González Parrado

Según dicen varios periódicos, el ge-
neral que ha solicitado que se abra
una información sobre su gestión en
Cuba, es el señor González Parrado.

Sobre este caso concreto, escribe el
periódico La Reforma:

«Se dice que el general González
Parrado ha pedido, de oficio, al capi-
tán general que, con arreglo á la últi-
ma real orden del ministro de la Gue-
rra, se nombre una comisión ó un
juez que examine su gestión como se-
gundo cabo de la plaza de la Habana,
con el fin de que cesen esas insidias
de los que buscan más víctimas mili-
tares.

Lo que pide, y así parece, es una
especie de juicio de residencia á que
debiera el Gobierno someter á todos
los generales que han servido en Cu-
ba, Puerto Rico y Filipinas.»

El coronel Zamora

Un colega de la Corte dice que el
coronel señor Zamora ha presentado
una instancia pidiendo que se amplien
las actuaciones del tribunal de honor
por considerar injusto que sea él sola-
mente el castigado.

Con este motivo se habla de que
pronto se conocerán otras noticias

importantes relacionadas con las in-
moralidades de las campañas de Cu-
ba y de Filipinas.

Reunión del Consejo Supremo

Presidido por el general Azcárraga,
se ha reunido el Consejo Supremo de
Guerra y Marina.

La Correspondencia Militar dice que
acordó, de conformidad con los tribu-
nales de honor formados, conceder el
retiro al señor coronel Zamora, y el
pase á la escala de reserva del Estado
Mayor general en determinadas con-
diciones al señor Fernández Tejero.

El presupuesto
de guerra

29.000.000 de aumento

En la presente semana quedará ul-
timado el presupuesto de Guerra, en
el que se introducen modificaciones de
importancia.

Según el periódico ministerial La
Reforma, estas modificaciones son las
siguientes:

Se destinan 12 millones al pago de
los jefes y oficiales excedentes.

También se consigna una cantidad
de importancia para aumentar las
guarniciones de Baleares y Canarias,
principalmente en lo que se refiere á
artillería.

Ibiza, entre otras plazas, se fortifi-
cará convenientemente, por juzgarla
el Gobierno de gran importancia es-
tratégica.

Se renovará también la artillería,
lo mismo en Canarias que en Balea-
res.

Como la cantidad que se destinaba
para adquirir cañones de tiro rápido,
que se elevaba á 21 millones de pesetas,
se ha reducido bastante, no se
comprará por ahora más que la cuar-
ta parte de ese armamento, el cual
quedará completado en el próximo
ejercicio económico.

También se aumenta la cantidad
consignada para la construcción de
cuarteles.

El aumento total del presupuesto,
con relación al del pasado ejercicio,
se eleva en definitiva á 29 millones de
pesetas.

Reformas

en las tarifas de Aduanas de la isla
de Cuba

Publicamos á continuación las mo-
dificaciones que se acaban de introdu-
cir en las Tarifas de Aduanas vigen-
tes en la gran Antilla, por considerar
conveniente que de las mismas tengan
conocimiento nuestro productores y
exportadores.

Se ha dispuesto que el sebo com-
prendido en la clase 12.ª del Arancel
entre las sustancias alimenticias, tari-
fado en la partida 260, á pesos los 100
kilogramos, adeude por la 106 C, á
pesos 0,50 los 100 kilogramos brutos,
siempre que se importe exclusivamente
para la fabricación del jabón, é igual
partida deberá aplicarse al aceite de
semilla de algodón crudo cuando se
destine al mismo objeto.

Este último producto no aparecía
clasificado en el Arancel, y por con-
secuencia de gestiones entabladas por
los introductores se le ha señalado la
partida 106. La expresada resolución
viene á perjudicar grandemente nues-
tra industria jabonera, que colocaba
gran parte de su producción en el mer-
cado antillano.

A la partida 297, grupo sexto de la
misma clase, aceites y bebidas, se le
ha añadido un nuevo epigrafe, en la
forme siguiente:

e. Whiskies en botellas ó frascos... Hect. Pesos 20.

Esta bebida, envasada en cascós,
sólo satisfacía y continúa pagando por
hertolitro 10 pesos; la nueva clasifica-
ción ha sido puesta en vigor en 4 de
marzo último.

Se ha hecho extensivo á todos los
puertos habilitados de la isla el im-
puesto especial creado para mejoras
del de Santiago de Cuba, cuyos tipos
de percepción señala la siguiente ta-
rifa.

Table with 2 columns: Descripción, Pesos. Includes Entrada: cada vapor, Descarga: cada tonelada de sembarcada de buque de va- por.

	Pesos
Descarga: cada tonelada desembarcada de buque de vela	0,125
Descarga: cada tonelada de carbón desembarcada de buque de vapor	0,120
Descarga: cada tonelada de carbón desembarcada de buque de vela	0,10

Se previene que el impuesto anterior se pagará lo mismo que los otros derechos de puerto, y no se despachará ningún buque hasta que no haya satisfecho toda clase de impuestos: están exceptuados únicamente los buques dedicados al comercio de cabotaje.

Esta resolución de hacer extensivo á todos los puertos de Cuba el impuesto especial creado tan sólo para el de Santiago, grava con un recargo oneroso á la marina mercante de Europa, imposibilitada de competir con la yanqui, que se reservó en las Instrucciones para el régimen de los puertos de la isla, en poder de los Estados Unidos, la facultad de que sus buques pudieran dedicarse al comercio de cabotaje.

De esa misma ventaja pueden gozar los buques cuyos propietarios renuncian y abjuren fidelidad al Rey de España ó á otro Príncipe, Estado ó Soberanía cualquiera; este precepto, como se ve, aleja de Cuba á la marina extranjera para efectuar el comercio de cabotaje, al que se dedican, además de los americanos, los navieros cubanos, si bien con las consiguientes dificultades y molestias.

En este particular, informes últimamente recibidos afirman que por el Administrador de la Aduana de la Habana han sido notificados á los capitanes y dueños de buques dedicados al cabotaje de que no les basta la bandera que usan para poder dedicarse á dicho comercio; lo cual significa que ha de serles de todo punto necesaria la matrícula americana, y por consiguiente, la bandera de las estrellas y las barras.

Tales son las alteraciones introducidas en las tarifas y disposiciones aduaneras de la isla de Cuba.

De todas partes

El pan-fruta

Existe una parte en nuestro globo en donde el pobre puede estar seguro de no morir de hambre. Nuestras clases menos acomodadas, para las cuales el encarecimiento del pan es más sensible, deberían envidiar á los salvajes de las islas del Pacífico, que gracias á su fruta de pan no tienen que sufrir los rigores de la carestía del pan.

Esta fruta, que los botánicos llaman *Artocarpus incisa*, es un producto de las mas interesantes y extrañas del reino vegetal.

Originaria del Sudeste de Asia y de las islas del gran Océano, fué introducida en algunas regiones tropicales del continente asiático y en algunas islas de las Indias Occidentales.

Por desgracia, no se puede cultivar en todas partes. El árbol es útil y hermoso á la vez; el tronco alcanza una altura de 40 pies, y el diámetro es de 80 centímetros. Las ramas se extienden horizontalmente, empezando desde los cuatro metros del suelo y disminuyendo en largo llegan hasta la punta del árbol.

La planta produce flores machos y hembras; la fruta tiene un largo de casi 20 centímetros; la pulpa es blanca y muy harinosa, y cuando está madura se pone amarilla y jugosa.

La cantidad de fruta es tal, que dos ó tres árboles bastan para alimentar una persona durante todo el año. Paré ese efecto se guarda la fruta en una pasta ácida llamada *mahé* y se come en la época estéril, que allí dura apenas cuatro meses.

Si se cuece la fruta, la pulpa asume la consistencia y el sabor del pan; es muy nutritiva y puede ser preparada de diferentes maneras.

La madera sirve para la construcción de habitaciones y de barcos; las flores son un excelente combustible y con ellas hacen cocer la fruta, y por último, con la corteza hacen una especie de tela con que fabrican sus vestidos.

Rubinstein

De una biografía recientemente publicada del gran músico Rubinstein tomamos los siguientes rasgos característicos:

Jamás, ó rarisimas veces, juzgó Rubinstein desfavorablemente á otros pianistas, y no intentó nunca rebajar en lo más mínimo sus méritos. Teniendo completa conciencia de su valer

artístico, estaba al propio tiempo animado de una profunda modestia.

Hablando un dia varios amigos, en su presencia, de la colosal atracción que él ejercía sobre el público, les dijo:

—Vean Vds.; ahí tienen al pequeño H.... que toca mil veces mejor que yo, sin lograr tener nunca oyentes.

—¿Por qué?

—Eso es difícil de explicar, contestó el maestro; algo de magnetismo, cierta comunicación con el público.

Efectivamente, le era indispensable esta comunicación ó relación intelectual con el público, y, cuando ésta faltaba, sufría una amarga decepción.

Una noche, habiendo tocado en un concierto que tuvo lugar en una corte alemana, á la mañana siguiente un cortesano le llevó una elevada condecoración.

—Haga V. el favor de llevarse esto le dijo. Es imposible que el Rey me lo conceda en conciencia, porque, mientras estuve tocando, él jugaba á los naipes, y por consiguiente no puede saber si yo merezco esta condecoración.

Y á pesar de todas las observaciones del cortesano, Rubinstein permaneció firme en su negativa.

Un invento de Faraday

El célebre químico Faraday, á quien sus padres habían destinado al oficio de encuadernador, dejó este oficio para entrar el 1.º de marzo de 1813 como ayudante en casa del célebre químico sir Humphry Davy.

Como tal, tenía la obligación de vigilar el transporte de los instrumentos y aparatos que el profesor necesitaba para dar sus conferencias en la «Royal Institution», así como atender á su limpieza después de su uso.

Andando el tiempo logró ampliar sus propios estudios y encontrar ocasiones propicias para hacer experimentos. Un día se puso á calentar cloridrato en un tubo de cristal herméticamente cerrado, de manera que dentro del tubo hubo de desprenderse gran cantidad de cloro. El hidrato se fundió y encima del agua que se había formado apareció el gas cloro de un color verdoso amarillento, del cual se desprendió poco á poco un líquido que en forma de gotas llegó á cubrir el agua y las paredes del tubo.

Un conocido médico y miembro de la «Royal Society» que pasaba casualmente por el laboratorio, observó lo que, al parecer, era gotas de sudor en el tubo, tomando ocasión de ello para recomendar al joven químico la limpieza más absoluta en los ensayos químicos.

Al día siguiente Faraday tuvo la satisfacción de mandar á dicho personaje el siguiente aviso:

«Muy señor mío: al aceite sucio que usted observó ayer, no era otra cosa que cloro líquido. Suyo atento servidor, Miguel Faraday.»

Este feliz experimento hizo la fama de Faraday, colocando su nombre entre los de los inventores afortunados.

De Marina

Per encargo de la Compañía Transatlántica inglesa *The White Star Line*, acaba de botarse al agua en el Belfast el mayor vapor del mundo. Se llama *Oceanic*, mide 215 metros de eslora, cinco más que el famoso *Great Eastern*, y su desplazamiento se eleva á la cifra de 28 500 toneladas. Lleva tres máquinas de triple expansión, de la fuerza de 15.000 caballos cada una, y en las pruebas ha dado una velocidad de 23 nudos, consumiendo 700 toneladas de carbón cada día. Puede alojar 5.000 pasajeros y llevar combustible suficiente en sus carboneras para recorrer 23.400 millas náuticas. Para formarse idea de las dimensiones de sus dos chimeneas, que son ovaladas, basta decir que si una de ellas se colocase tendida horizontalmente en tierra, por su interior podrían pasar á la vez dos tranvías.

—Telegrafían de Gijón diciendo que han llegado á aquel puerto á bordo del *San Juan Bautista* siete tripulantes y pasajeros del vapor *Zurbarán*, de la matrícula de Sevilla.

En la noche del 13 del actual llegó el vapor *Zurbarán* al golfo de Vizcaya y sin duda á consecuencia de un fuerte golpe de mar se abrió en el barco una vía de agua.

Comenzó á inundarse la bodega del barco, y tan grande debió ser la avería que resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para extraer el agua que invadía el buque.

El agua pronto apagó los fuegos del barco, y quedó este sin gobierno á merced de las olas.

Aquella noche fué horrible para los tripulantes y pasajeros del *Zurbarán*.

Soplaba un fuerte viento nordeste, y la mar estaba gruesa.

Las olas barrian la cubierta del barco quedando destrozada al poco tiempo buena parte de la obra muerta y los botes salva-vidas.

Con el medio buque hundido á merced del temporal permanecieron los infelices naufragos toda la noche, sin poder echar mano de los botes.

Así amaneció el día, y á duras penas pudieron algunos de los tripulantes y pasajeros abandonar el barco, tomando balsas de corcho. El capitán, el mayordomo y varios tripulantes quedaban á un costado del barco, próximo á hundirse, agarrados á un pequeño bote salvado del furor de las olas.

Los tripulantes y pasajeros llegaron á Gijón después de haber pasado cuatro días y cuatro noches sin que se les prestara auxilio, á merced de las olas, hasta ayer en que, á 23 millas del Cabo Peña fueron hallados y auxiliados.

Los que salvaron á los naufragos han manifestado que á pocas millas habían visto dos balsas vacías.

Después de salvados los naufragos, el patrono del barco dió orden de practicar pesquisas por los alrededores por ver si se encontraba á los demás pasajeros, pero resultaron inútiles.

Los que se han salvado son el primer piloto, natural de Madrid, un piloto italiano, dos tripulantes, tres marineros y un pasajero.

Es muy elogiada la conducta del patrono del barco francés, tanto por lo que respecta á los cuidados que predigó á los naufragos, como por lo que se refiere á las pesquisas que practicó para ver si hallaba á los demás tripulantes del barco perdido.

Ha hecho este relato uno de los naufragos, quien ha manifestado que el resto de los tripulantes y pasajeros sin duda han muerto víctimas del hambre ó del furor del temporal, pues ellos mismos habían ya perdido toda esperanza de salvación.

El *Zurbarán* era procedente de Sevilla de la casa Mac-Andrews, y su porte era de mil toneladas.

Tripulaba el buque veinte hombres.

NOTICIAS

De las provincias.

En Zaragoza se ha celebrado por los estudiantes una manifestación para pedir al Gobierno la supresión del recargo del 40 por 100 que pesa sobre los derechos académicos.

El Gobernador, á quien visitó una comisión, contestó diciendo que pondría en conocimiento de los poderes públicos el deseo de los estudiantes zaragozanos.

El periódico parisiense *L'Evenement* publica un capítulo de *El deseo*, novela que ha terminado de escribir doña Emilia Pardo Bazán.

En sus posesiones de Mazallón ha fallecido el general don Julio Alsa y Perpiñán.

Procedía del cuerpo de artillería, y por sus excelentes prendas de caballerosidad y carácter era justamente respetado.

Victima de una afección cardíaca, ha fallecido en Madrid el distinguido maestro compositor, director hace muchos años de la orquesta del teatro de Apolo, don Ramón Estallés.

El maestro Estallés era autor de algunas zarzuelas estrenadas con éxito en los teatros de Madrid, entre ellas *La Marcha de Cádiz* y *Los cocineros*, que compuso en colaboración con Quinto Velverde, y de *El Mesón del Sevillano* y *Los inocentes*.

De la capital.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar, en el presupuesto de Guerra figura una cantidad de importancia para aumentar las guarniciones de las Baleares, especialmente en lo que se refiere á la artillería.

La isla de Ibiza también se fortificará convenientemente por juzgarse de gran importancia estratégica.

Para los días 7, 11, 13 y 14 del próximo Mayo se anuncian cuatro sesiones de música clásica *di Camera*, á cargo de los conocidos maestros Cricboom, Granados, Diesl y otros.

Las condiciones de abono á esta *cuarta serie* se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Pons y Bonet, en el saloncito *Beethoven* y en la peluquería de D. Antonio Gelabert (antes Millán) calle de la Luz.

El éxito obtenido en años anteriores por los concertistas es una prueba patente del mérito indiscutible de los mismos.

Es inútil decir que los programas (que oportunamente daremos á conocer) son de lo más selecto de entre las obras de Mozart, Haydn, Beethoven, Schumann y otros.

Mañana tendrá efecto ante la Comisión mixta de Reclutamiento el juicio de exenciones alegadas por los mozos pertenecientes al reemplazo actual del pueblo de Inca.

Por una barquilla de la dotación de Guarda-Costas fueron ayer por la mañana apresados varios botes que se dedicaban á la pesca con el arte en el interior de nuestra bahía.

Ya era hora que el Comandante de Marina tomara alguna medida encajinada á evitar dicho abuso, que tanto perjudica á los mismos pescadores.

El señor Obispo de esta diócesis siguiendo el itinerario publicado en el *Boletín Oficial* de la misma, verificó la visita pastoral en la iglesia de San Miguel.

Hoy visitará de nuevo dicho templo, administrando el Santo Sacramento de la Confirmación á los niños de ambos sexos de aquella parroquia.

El alcalde de Villa-Carlos, cita, llama y emplaza al mozo del reemplazo actual Francisco Florit Camps, declarado prófugo por aquel Ayuntamiento, para que inmediatamente se presente en la Casa Consistorial de aquella villa al objeto de ser remitido ante el Jefe de la zona de reclutamiento de estas islas.

A bordo del vapor-correo de Barcelona, saldrá esta tarde para dicha ciudad el señor Gobernador civil don Rafael Alvarez Sereix.

Motiva su viaje el hallarse enferma de alguna gravedad su distinguida esposa, á la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Esta mañana á las diez serán revacunados en el Hospital Militar de esta plaza, los reclutas del último reemplazo, ingresado hace unos dos meses en filas.

Según noticias, ha cesado en el mando del vapor *Catalina* su capitán señor Ugarte, habiéndose encargado de dicho empleo el del *Martin Saenz* señor Jaureguizar. De este último trasatlántico ha tomado el mando don Francisco Amengual, capitán que era del *Miguel M. Pinillo*.

En la junta general celebrada el domingo último por la sociedad *Salut y Força*, quedó acordado que la enseñanza de gimnasia que generosa y gratuitamente ha de dar el doctor Herting empiece el próximo sábado de cuatro á seis de la tarde.

Como el doctor Herting tiene múltiples atenciones á que no puede atender, las clases oficiales solo serán dos por semana: los miércoles y los sábados á la hora indicada. Los demás días de la semana y á todas horas el gimnasio estará á disposición de los señores socios, quienes por grupos ó individualmente podrán repetir los movimientos y ejercicios que el señor Herting haya explicado en las lecciones oficiales.

En el edificio del Consulado se está terminando la instalación del nuevo gimnasio, que cuenta ya con casi todos los aparatos necesarios para la enseñanza, reinando verdadero entusiasmo entre los socios de *Salut y Força*, que desean vivamente dar principio á las clases.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por el hospital militar de la plaza de Barcelona se envíen al de esta ciudad 300 sábanas, 116 cabezales, 150 fundas de almohadas, 150 mantas, 66 cubrecamas, 66 telas de colchón, 66 telas de jergón, 150 camisas, 50 gorros, 25 capotes, 100 servilletas, 12 toallas, 2 manteles, 2 delantales, 990 kilogramos de lana y 50 catres de hierro que corresponden al expresado aumento, debiendo verificarse su transporte por cuenta del Estado.

Bastante concurrida se vió la veldada celebrada anteanoche en los salones de la sociedad *La Protectora*.

Después de ejecutarse el programa anunciado, la gente joven organizó en un momento, un animado baile.

La concurrencia salió complacida de la veldada y con ganas de repetir.

Hemos recibido un folleto que contiene la conferencia dada en el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma de Mallorca, sobre *Harinas; alteraciones y sofisticaciones*, por don Miguel Berga y Oliver.

De esta conferencia ya dimos cuenta á nuestros lectores al ser pronunciada señalando la importancia que

reviste dicho tema y el caudal de datos y conocimientos que vertió en ella el director de Sanidad señor Berga.

Le agradecemos el obsequio.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo noticia la del puesto de Inca, de que se había cometido un robo en una casa de aquella villa, consistente en nueve botones de oro y cierta cantidad en metálico, se puso á practicar las diligencias del caso que dieron por resultado la detención de un individuo que como presunto autor del hecho fué puesto á disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

—La del puesto de Sineu, da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena sin estar autorizado por el dueño.

—Por la del puesto de Selva fueron puestos á disposición del Juez municipal de la misma dos individuos presuntos autores de la sustracción de 18 pinos y 34 quintales de leña del monte comunal de Selva.

Por el Juez instructor permanente de causas de esta Capitanía general se cita, llama y emplaza al soldado Juan Romero Exposito, para que en el plazo de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en dicho Juzgado al objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por el delito de desertión.

Ayer por la mañana fué encerrada en el depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal un sujeto que había promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Un muchacho de unos diez y seis años de edad que ayer tarde estaba dando vueltas montado en una bicicleta, por la pista de enseñanza del *Centro Velocipédico* tuvo la desgracia de resbalar produciéndose una gran herida en la cabeza.

Inmediatamente fué auxiliado por varios de los concurrentes á dicho Centro, quienes le trasladaron á la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Se ha concedido el ingreso provisional en el Cuelpo auxiliar de oficinas militares, al sargento Miguel Garau, de la Penitencia militar de Mahón.

El día 3 de Mayo próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mercadal, la primera subasta para el arriendo en venta libre de las especies de líquidos y carnes de aquel término municipal, durante el año económico de 1899 á 900.

La subasta se verificará por medio de pujas á la llana, siendo el tipo señalado de 31.877'42 pesetas.

Por Real orden, han sido aprobadas las propuestas, elevadas por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, para la provisión de los curatos vacantes en esta diócesis.

Los agraciados son los señores siguientes:

Curatos de término.—Para el de San Miguel de Palma, á don Mateo Garau y Estrañy; para el de San Nicolás de Palma, á don Francisco Tortell y Pons; para el de San Bartolomé de Sóller, á don Sebastian Maimó y Truyol, y para el de Nuestra Señora de la Consolación de Porreras, á don Pablo Mir y Ferrer.

Curatos de segundo ascenso.—Para el de San Jaime de Alcudia, á don Mateo Alzamora y Tauler; para el de San Juan de Calviá, á don Antonio Deyá y Rullán; para el de San Miguel de Campanet, á don Rafael Nicolau y Gual; para el de San Bartolomé de Montuiri, á don Jaime Homar y Reines; para el de Nuestra Señora de la Consolación de Puigpuñent, á don Juan Niell y Pascual; para el de San Lorenzo de Selva, á don Juan Verd y Ramis, y para el de San Bartolomé de Valldemosa, á don Pedro José Tomás y Albertí.

Por la Dirección general de Instrucción pública, han sido admitidas las dimisiones presentadas por los profesores de Escuela normal don Lorenzo Bauzá y don José Arnaez y las profesoras doña Florentina Albadalejo y doña Emilia Gaspar Palo, del cargo de Jueces, de los tribunales de oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes en este distrito.

En la noche del domingo fué robada por tercera vez la casa donde están instaladas las oficinas de la *Unión Comercial*, en la plaza de Antonio Maura.

Los ladrones penetraron á la casa

por el mismo portal de siempre, llevándose esta vez cuatro monedas falsas que habían sido separadas en un cajón, como tales.

Se nos dice que la guardia civil y guardia municipal están practicando las pesquisas necesarias para descubrir a los autores, que como ya dijimos en otra ocasión, demuestran llevar una escuela muy superior al alcance de dichas fuerzas.

Todas las noches de siete y media a ocho y media se reúnen en la plaza de Cuadrado un par de docenas de muchachos mal criados, que con sus gritos y chillidos tiene en continua jaqueca a aquellos vecinos.

Bueno fuera que el guardia municipal se cuidara de dar algún pasito por dicho sitio.

El viernes próximo el señor Obispo de esta diócesis administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la Santa Iglesia Catedral, a todos los pequeños de ambos sexos del distrito de Palma que aún no lo hayan recibido.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sureda y con asistencia de un regular número de concejales celebró ayer la Corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

A propuesta de la Comisión de Cementerios se autorizó a don Pedro Lliteras Serra, para que pueda traspasar la sepultura número 93 del cuadro 5.º de esta ciudad, a favor de don Gumerindo Pujol.

En vista del dictamen de la Comisión de obras se acordó la demolición de la fachada de la casa número 13 de la calle de la Samaritana, por ameznar inminente ruina.

A propuesta de la misma comisión se acordó denegar a doña Catalina Monserrat, el permiso que tenía solicitado para la ejecución de ciertas obras en la casa número 14 de la calle de Amer de la barriada de la Soledad.

Se concedieron varios otros permisos para obras particulares.

El señor Mulet después de esponer de nuevo el peligro que ofrece para la población, el polvorín del Hornabeque, pidió explicaciones a la Alcaldía acerca del resultado de las gestiones verificadas por dicha autoridad para lograr la desaparición del citado polvorín.

El señor Sureda después de satisfacer los deseos del señor Mulet, propuso como único medio de lograr la pronta desaparición del repetido polvorín, dirigir una exposición al Gobierno exponiéndole los peligros que aquel ofrece para la seguridad de la población.

Y ne habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La escuadra de instrucción

Procedente de Rosas en 14 horas de navegación, fondeó el sábado a las cuatro de la tarde en el puerto de Mahón, la escuadra española de instrucción compuesta de los buques siguientes:

Acorazado Carlos V que enarbola la insignia del Vicealmirante don Manuel de la Cámara, de 9200 toneladas y 618 plazas, su comandante don José González.

Crucero Lepanto de 4226 toneladas y 398 plazas, su comandante don Manuel Díaz.

Crucero Alfonso XIII de 4825 toneladas con 364 plazas su comandante don Guillermo Camargo.

Cañonero torpedero Osado de 450 toneladas con 76 plazas, su comandante don Antonio Frullerque.

Cañonero torpedero Audaz de 450 toneladas, con 63 plazas su comandante don Juan de Goipia.

El aviso Giralda, se destacó de la escuadra dirigiéndose a Barcelona, desde donde se reincorporará a la misma dentro de breves días.

En Mahón las fuerzas de desembarco, formando batallones de línea y baterías rodadas, harán varias expediciones a Villacarlos, en cuyo campo de instrucción se adiestrarán en lo que atañe a los combates en tierra.

De Mahón irán los buques a Alcudia para hacer fuego con la artillería de grueso calibre.

De Alcudia, vendrá la escuadra a nuestra bahía, en donde verificará también ejercicios.

De Palma saldrá la escuadra hacia Cartagena, en donde fondeará del 4 al 5 del próximo Mayo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en el convento de Santa Catalina de Sena, en sufragio de varios difuntos; exposición del Santísimo enseguida misa rezada y rosario, a las diez misa mayor y concluida, otra parte de rosario durante una misa. Al anochecer continuará la novena de Santa Catalina de Sena, con sermón por el P. Auba y después la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, a las siete y media de la mañana continuarán las devoción de los trece martes de San Antonio y se repetirán al anochecer después del rosario.

Visita a la Corte de Maria

A la Virgen de la Asunción, en el Hospital.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena; exposición a las seis y media de la mañana, enseguida se rezará la primera parte de rosario; a las diez misa cantada por la Comunidad Por la tarde los actos de coro y al anochecer después de rezada la tercera parte del rosario, continuará la novena con sermón y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various local and public values with their respective prices.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and HOSPITAL PROVINCIAL. Lists public values and hospital statistics for April 21st, 1899.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 21 de Abril de 1899.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, and QUEDAN. Shows hospital statistics for April 21st.

Boletín meteorológico

Día 24 a las 9 de la mañana

Meteorological data table for April 24th at 9 AM, including barometer, thermometer, wind, and humidity readings.

Sociedades y Corporaciones

La Alfombra

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 del que rige a las 12 en el local que ocupa la Sociedad, y caso de no reunirse número suficiente de accionistas para celebrar sesión, tendrá esta lugar el día 29 a la misma hora.

Los señores accionistas que quieran asistir presentarán sus títulos con 24 horas de anticipación.

Palma 12 de Abril de 1899.—Por A. de la I. D.—El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

*

Banco Hispano-Colonial Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SÉRIE B.

Séptimo sorteo de amortización

Anuncio.—Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el séptimo sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B.» según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las tres bolas números 287, 1.034 y 1.429.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 300 Obligaciones de la Série B.

Números 28 601 al 28 700, 103.301 al 103.400, 142.801 al 142.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Abril de 1899.—El secretario general, Aristides de Artillano.

*

SÉRIE A.

Anuncio.—Celebrado en este día con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el séptimo sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A.» según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las cuatro bolas, números 518, 1.195, 1.873 y 2.077.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 400 Obligaciones de la Série A.

Números 51.701 al 51.800, 119.401 al 119.500, 187.201 al 187.300 y 207.501 al 207.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 17 de Abril de 1899.—El secretario general, Aristides de Artillano.

*

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 1º de Mayo próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de Ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Mayo de 1898.

Hasta el día 29 del corriente a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 20 de Abril de 1899.—El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

*

Dirección del Sindicato de riegos de Palma

El próximo domingo treinta del que rige, a las once de la mañana, tendrá efecto en las oficinas de este Sindicato (calle de Morey, núm. 33) la subasta de la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 23 de Abril de 1899.—El director, Ignacio Moragues.

*

Gremio de aceite y vinagre

Los clasificadores del gremio de Aceyte y Vinagre tendrán espuestas las listas a efectos de reclamación los días 24, 25 y 26 en la Casa del Síndico, Plaza de Santa Eulalia número 9.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 21.—Varones 3.—Hembras 3.

Día 22.—Varones 1.—Hembras 2. Matrimonios: Día 21.—Don Francisco Fornés Roca con doña Esperanza Calafat Clar.—Don Gabriel Ferrer Ripoll con doña María Serra Sancho.—Don Bartolomé Payeras Tortella con doña María Angela Mulet Pascual.—Don Pedro Capellá Tomás con doña Margarita Sastre Barceló.

Día 22.—Don Pedro J. Bonnin Valls con doña Margarita Amer Miguel.

Defunciones: Día 22.—Francisco Ar-

tigues Valenti, viudo, 87 años, c. de Fonollar, vejez.—Antonio Quintana Compañy, casado, 56 años, c. de San Magín, endocarditis.

Día 23.—María Llobera Martorell, 16 meses, c. de Calatrava, sarampión.—Rosendo M.ª Pi Frontera, viudo, 66 años, c. de Fu-yo, cardiopatía.—José Sabater Pocióvi, 15 meses, c. de Pelaires, sarampión.—Apolonia Martorell Colomar, viuda, 70 años, c. de Fortuñy, endocarditis.—María Planas Garriga, viuda, 55 años, c. de Felu, catarro crónico.—Francisca Terrasa Matas, soltera, 66 años, c. de San Cayetano, dengue.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo estaba despejado en su zenit, stratus en su parte baja, calimoso el horizonte, llana la mar, su nivel bajo y soplabá ligera ventolina al N. A las siete se quedó calma y a las nueve y media corria entablado el embate del S. S. O. fresquito, a medio día continuaba. No hubo más variación durante la tarde que al aproximarse al ocaso abonanzó.

Noticias.—No hubo entradas en el puerto. Salíó el vapor Cabrera para el puerto de su nombre.

Buques fondeados: Día 24.—Laud español Catalina, de 22 ton., de Söller.—Laud español San José, de 19 ton., de Andraig.

Buques despachados: Día 24.—Laud español Catalina, de 15 ton., para Alcudia.—Balandra española Juanito, de 33 ton., para Andraig.—Bergantín goleta español Temerario, de 92 ton., para Vinaroz.

Matadero: Día 24.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyos, 0.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 88.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 100.

El Odel preserva del dolor de muelas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Atenciones.-Funerales.-Derecho foral.

Madrid 24 a las 1'10 t.

Han visitado a la reina los generales Auñón, Luque, Melguizo y Marqués de Ahumada y el señor Romero Robledo.

El marqués de Ahumada marchará hoy mismo a Zaragoza,

En la iglesia de los trinitarios se han celebrado los funerales en sufragio de las almas de Cervantes y demas académicos fallecidos. El acto resultó muy concurrido.

El ministro de la Gobernación recibirá a las seis de esta tarde a la comisión gaditana.

Se ha firmado la real orden creando comisiones para preparar los proyectos de ley sobre derecho foral.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Detalles de un encuentro

Madrid 24 a las 9'45 n.

Washington.—Empiezan a recibirse los detalles del encuentro ocurrido entre las tropas americanas y los tagalos en la parte Este de Malolus.

Hasta ahora se sabe que los americanos tuvieron algunos muertos y un centenar de heridos.

Dicese que dicho combate ha sido el más serio que se ha librado desde que los yankees comenzaron la campaña.

Meeting

Madrid 24 a las 10'20 n. En el meeting celebrado esta noche en el Retiro, para pedir la

supresión de los impuestos de guerra y transitorios han acudido más de 1.300 industriales y comerciantes.

Se propuso conceder un plazo para que el Gobierno suprima dichos impuestos y caso de no verificarlo proceder el día siguiente al cierre general de todas las tiendas y paralización de los trabajos agrícolas e industriales.

Se acordó dar un voto de confianza a la Junta Sindicadora de los gremios para que resuelva sobre dicho asunto.

Dos noticias

Madrid 24 a las 11 n. Ha salido para Antequera el señor Romero Robledo.

La Junta de defensas estudia la creación de algunas Comandancias de Ingenieros, una seguramente en Ibiza.

Huelga de Cargadores.-Baja en los valores.-Creencias.

Madrid 24 a las 11'10 n.

Comunican de Cartagena que se han declarado en huelga unos seis cientos cargadores del muelle.

París.—Dicen de dicha Capital que el exterior español ha sufrido una baja de sesenta céntimos en virtud del falso rumor de que se halla enferma la Reina.

Créese que el marqués de Ahumada será nonbrado Jefe del cuarto militar de la Reina.

Se asegura que los canalejistas han ingresado de nuevo en la fusión.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela seria y cómica dirigida por el maestro don Ricardo Sendra y don José Sala Julien.

Función para hoy martes

La zarzuela en tres actos,

La Tempestad

A las ocho y media

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraiso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraiso 0'30 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy martes

Presentación de los clonvos Tonino y Antonet.—El orden de la función se detallará por programas especiales.

A las ocho y tres cuartos

Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores Viaje extraordinario

El acreditado y veloz vapor

ISLEÑO

Saldrá a principios del próximo mes de Mayo para

ARGEL

Admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Para complacer a los pasajeros y a petición de los mismos, el espresado buque permanecerá CUATRO días en Argel.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26.

NOTA.—Se admiten encargos para las Cámaras.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingluvina Ghol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

Aviso

El propietario del gran Almacén de papeles pintados de J. HERNANDEZ, establecido en la ciudad de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público de Palma que ha puesto a su hijo como representante de su casa, en esta ciudad, estableciéndose calle de San Miguel, número 21, donde encontrará el público al por mayor y menor una gran colección de muestrarios de dichos papeles para decorar habitaciones.

NOTA.—Dicho representante se cuidará de la decoración, a los precios que rijen en Barcelona.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 4 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.—Pelaires, 102.

